



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL MONTE

El Pleno del ayuntamiento de fecha 2 de febrero de 2023, acuerda la ordenación de las contribuciones especiales para la financiación municipal por la realización de la obra de urbanización parcial de calle Calvario y Bajada al Río, segunda fase.

La corporación acuerda por unanimidad la aprobación del expediente de contribuciones especiales con las siguientes características:

1. – Coste de las obras o servicios: 32.935,75 euros.
2. – Importe a satisfacer por el municipio: 32.935,75 euros.
3. – Importe a repartir entre los contribuyentes: hasta 6.500,00 euros.
4. – Módulo de reparto: 50% superficie de la finca -50% metros de fachada.

Asimismo se decidió no exigir por anticipado el pago de dichas contribuciones especiales.

Lo que se hace público a efectos de que los interesados afectados puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones durante el plazo de treinta días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y constituir la asociación de contribuyentes a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Haciendas Locales.

Si no se presentan reclamaciones en el plazo indicado, este acuerdo se entiende definitivo y ejecutivo con todos los efectos.

En San Juan del Monte, a 21 de febrero de 2023.

El alcalde,
Juan Carlos Rocha Martínez